

DECRETO N° 067/2019

VISTO:

La Cobertura del Servicio de Emergencia Médicas requerido por las instituciones educativas IPEA N° 343, Escuela Dra. Cecilia Grierson y Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson;

Y CONSIDERANDO:

Que los costos del Servicio de Emergencia y Cobertura médica prestados por la Empresa CEM para las dependencias escolares, eran solventados con los fondos provenientes del alumnado de cada institución y/o de sus respectivas cooperadoras;

Que este año, dada la situación económica de las familias, resulta muy costoso para ser afrontado por cada comunidad educativa;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Veinte mil doscientos cincuenta con un centavo (\$ 20.250,01.-), al I.P.E.A. N° 343, Escuela Dra. Cecilia Grierson y Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson, para solventar los Servicio de Emergencia y Cobertura Médica prestados por la Empresa CEM requeridos para el ciclo lectivo 2019 (marzo – diciembre).

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 08 de marzo de 2019

DECRETO N° 067/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal